Fundación
EL AMPARO DE NIÑOS
Tunja

NIT: 891.800.277-9

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTATE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL AMPARO DE NIÑOS DE TUNJA.

INFORMA:

QUE: la señorita, **FAYINY YOSLEY CELY VANEGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.049.656.011 de Tunja, presta sus servicios como **FORMADORA FINES DE SEMANA Y FESTIVOS,** en la **MODALIDAD DE INTERNADO, EN LA FUNDACIÓN AMPARO DE NIÑOS DE TUNJA**, desde el primero (1) de diciembre del año 2023, hasta la fecha, liquidada por planilla de control mensual, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Cumplir con lo establecido en el código ético de acuerdo a la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos según vigencia del ICBF.
- Realizar rondas de control, vigilancia y atención a cualquier eventualidad que se pueda presentar en la jornada nocturna.
- Acompañamiento, orientación y reforzar en los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento de tareas y obligaciones escolares y velar por el cumplimiento del pacto de convivencia.
- Generar en los niños, niñas y adolescentes actitudes de responsabilidad de acuerdo con las normas establecidas en el pacto de convivencia y con la filosofía de la Fundación.
- Efectuar labor de acompañamiento permanente en los niños, niñas y adolescentes en cada una de las actividades propuestas dentro y fuera de la Fundación, motivándolos a llevar una vida sana, compartiendo con ellos y siendo parte de las actividades sin sobrepasar los límites.
- Apoyar en las actividades diarias que los niños, niñas y adolescentes realizan (asearse, desayunar, almorzar, realizar los aseos...) y participar en las que requieran más acompañamiento.
- Entregar informe de ejecución de las actividades propuestas en sus planeaciones y/o cronogramas.
- Utilizar un lenguaje acorde con la evolución y situación en los niños, niñas y adolescentes: que sea cercano, respetuoso, tolerante, afectuoso y claro.
- Manejar de forma adecuada y prudente la información que obtenga de los niños, niñas y adolescentes respetando su privacidad e individualidad.
- Realizar el acompañamiento necesario a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades para evitar relaciones inadecuadas.
- Prevenir y dar un manejo adecuado a las situaciones de conflicto e intolerancia que se presenten con los niños, niñas y adolescentes y compañeros de trabajo.

- Orientar de forma pedagógica la asesoría de tareas escolares y adelantar gestiones del área de educación.
- Orientar y promover actividades lúdicas con los niños, niñas y adolescentes cuidando de seguir los parámetros y valores establecidos por la institución.
- Vigilar que los niños, niñas y adolescentes consuman adecuadamente los alimentos.
- Estar atentos a los comportamientos de los niños y comunicar a su superior inmediato y/o equipo interdisciplinario acerca de los cambios en ellos.
- Asistir y participar activamente en las reuniones de equipo interdisciplinario y a las que sea citado de manera oportuna.
- Fomentar en los niños, niñas y adolescentes hábitos de aseo y presentación personal.
- Incentivar en los niños el sentido de pertenencia con los elementos que están a su servicio.
- Atender con responsabilidad y buena actitud las solicitudes hechas por su superior inmediato.
- Cumplir con los requerimientos médicos y que estén debidamente soportados.
- Asistir y participar activamente a las capacitaciones en general que sean convocadas por la Fundación y el ICBF.
- Llevar un inventario mensual de los materiales a su cargo y efectuar por escrito las solicitudes pertinentes.
- Cumplir con el horario y demás normas establecidas en el reglamento interno y manual de convivencia de la institución.
- Las demás funciones se asignarán de acuerdo a las necesidades de servicio de la Fundación el Amparo de Niños de Tunja.

Expedida en Tunja, el día seis (06) de agosto del dos mil veinticuatro (2024); con destino a la interesada.

Cordialmente,

SOR MARIA NUBIA QUINTERO QUINTERO.
Directora Ejecutiva y Representante Legal.
Fundación Amparo de Niños de Tunja.